

HECHO ESENCIAL

SCOTIA AZUL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 03 de enero de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Referencia: Hecho Esencial Informa aprobación de la fusión de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712 en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, en representación de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., (la "Sociedad"), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial respecto a la Sociedad:

Mediante Resolución Exenta N° 02, emitida con fecha 02 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

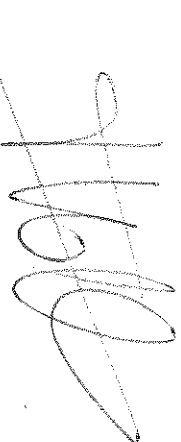
En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

ScotiaAzul™ Asset Management

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación alguna producto de la fusión antes señalada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**SCOTIA AZUL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A.**



FABIO VALDIVIESO ROJAS
PRESIDENTE